



INCENDIOS Y SEQUÍA

En Fúquene la emergencia alcanza niveles críticos. Llevan una semana de alerta continua por los incendios forestales, especialmente en la vereda Chinzaque, sector El Soche.

Pág. 9

En medio de una creciente preocupación por las condiciones climáticas adversas, varias regiones enfrentan una crisis provocada por el Fenómeno de El Niño. En el valle de Ubaté, el municipio de Cucunubá ha declarado la calamidad pública. Foto: Bomberos Ubaté

Este es el gabinete que acompaña al alcalde de Ubaté Richard Bernal

Con la llegada del mandatario también se posesionó un gabinete paritario a cargo de superar los retos de Ubaté. Conozca quienes son.

Pág. 5



Abandonan perrita ciega en Ubaté en el sector de Calderitas

La perrita ciega fue abandonada en el barrio Calderitas; era incapaz de caminar debido al dolor en sus patas; se encontraba sola y en mal estado.

Pág. 8



Como respuesta a estas voces ciudadanas, se anunciaron compromisos concretos, entre los cuales se destacó la instalación de un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la Policía en la zona, el refuerzo de los frentes de seguridad.

Fotos: Alcaldía de Simijaca

Alcaldesa de Simijaca lideró Primer Consejo de Seguridad

El evento brindó la oportunidad para que los residentes expresaran sus inquietudes y preocupaciones.

En un esfuerzo decidido por fortalecer la seguridad y el orden en Simijaca, la alcaldesa Johana Monzón encabezó el Primer Consejo de Seguridad en la Urbanización La Esperanza, en un encuentro que contó con la presencia del gabinete de la Administración Municipal, representantes de la Fiscalía, el Intendente Jefe de la SIJIN de la provincia de Ubaté y el Subintendente e Intendente de la estación de policía local.

La alcaldesa, en su intervención, resaltó la importancia de la jornada para la comunidad simijense: "Hoy marca un día crucial para nuestra comunidad. Nos comprometemos a trabajar de la mano, con un enfoque unido, en pos de la seguridad y el orden en la Urbanización La Esperanza".

El evento brindó la oportunidad para que los residentes expresaran sus inquietudes y preocupaciones. Como respuesta a estas voces ciudadanas, se anunciaron compromisos concretos, entre los cuales se destacó la instalación de un Centro de Atención Inmediata (CAI) de la Policía en la zona, el refuerzo de los frentes de seguridad y un aumento en las rondas policiales para

De acuerdo con la alcaldesa Johana Monzón, este primer encuentro "traza un compromiso tangible con la seguridad ciudadana y consolida el respaldo de la comunidad para enfrentar los desafíos actuales".



El evento brindó la oportunidad para que los residentes expresaran sus inquietudes y preocupaciones. La alcaldesa resaltó la importancia de la jornada con la comunidad. A.Part



Una de las medidas más inmediatas adoptadas tras la reunión fue la implementación de un toque de queda para los menores de edad, desde el 23 de enero al 23 de abril.

garantizar una presencia constante y efectiva.

Una de las medidas inmediatas adoptadas tras la reunión fue la implementación de un toque de queda para los menores de edad. Este decreto estará vigente durante tres meses, desde el 23 de enero al 23 de abril de 2023, comprendiendo el horario desde las 10:00 de

la noche hasta las 04:00 de la mañana. "Decretamos restricciones de movilidad y permanencia para los menores de 18 años", afirmó la alcaldesa Monzón.

La Administración Municipal de Simijaca explicó que el objetivo principal de esta medida es "garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros jóvenes", desta-

cando así la importancia de proteger a los más jóvenes del municipio.

La comunidad celebró de manera positiva estas acciones, expresando su apoyo a través de diversos comentarios. "Excelente, alcaldesa Johana, es necesario retomar la autoridad y el orden", manifestó un residente. Otro comentario enfatizó la

necesidad de controlar aspectos relacionados con la seguridad vial: "Y de paso controlen los elementos de protección (cascos) y documentación de las motocicletas; el exceso de velocidad y las señales de tránsito son un completo caos, es un llamado a los entes administrativos", son algunos de los comentarios que se leen.



**CONCEJO MUNICIPAL
DE UBATÉ**
2024 - 2027

El Concejo Municipal de Ubaté 2024 - 2027, presenta a la comunidad en general, el equipo completo de Concejales y cómo quedó conformada la mesa directiva para el año 2024.

Queremos mantenerlos informados y comprometidos, por lo que extendemos una cordial invitación a todos a estar pendientes de las sesiones ordinarias que iniciarán en febrero. Estas sesiones serán transmitidas en vivo a través de la fanpage de facebook oficial del Concejo Municipal.

Para aquellos que deseen participar de manera activa en las sesiones, los invitamos a inscribirse previamente en la oficina del Concejo Municipal. ¡Su participación es fundamental para construir juntos un futuro próspero y participativo para Ubaté!

Agradecemos su continuo apoyo y participación en la vida democrática de nuestro querido municipio. ¡Juntos construiremos un futuro brillante para Ubaté!







CONCEJOUBATÉ
LA DEMOCRACIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

 www.concejo-ubate-cundinamarca.gov.co
 310 302 5240
 Casa del Ayuntamiento Carrera 8 No. 11 -90

Neumonía: ¿qué es, cuáles son los síntomas y cómo prevenirla?

La neumonía es una infección que inflama los sacos aéreos de uno o ambos pulmones, los cuales se pueden llenar de pus, lo que provoca tos con flema, fiebre y dificultad para respirar.

La neumonía es una infección en uno o en los dos pulmones caracterizada por la multiplicación de microorganismos en el interior de los alvéolos, lo que provoca que aparezca una inflamación con daño pulmonar. Puede estar causada por múltiples patógenos (bacterias, hongos y virus).

La neumonía suele aparecer en los dos extremos de la vida del ser humano: es frecuente en niños menores de 5 años y en adultos mayores de 65.

De acuerdo con especialistas, las personas con más probabilidad de tener neumonía son las que tienen enfermedades respiratorias crónicas, como la EPOC, que es la más frecuente. También hay más riesgo de que la neumonía aparezca en personas con cardiopatías y diabéticos, enfermos renales o neurológicos.

En los bebés las consecuencias de la neumonía pueden ser mortales. Esta enfermedad representa en ocasiones un problema mortal, ya que, según especialistas, acarrea graves riesgos, como sufrir un derrame pleural, es decir, la producción de líquido infeccioso entre los pulmones y la pleura, o incluso desarrollar una meningitis si la bacteria responsable de la infección es el neumococo.

Causas

Las neumonías se desarrollan cuando un germen infeccioso invade el tejido pulmonar. Estos gérmenes pueden llegar al pulmón por tres vías distintas: por aspiración desde la nariz o la faringe, por inhalación o por vía sanguínea.

Las bacterias constituyen la causa más común de neumonía y, especialmente, la bacteria *Streptococcus pneumoniae*, conocida como neumococo. Los virus también son una causa común de neumonía; por ejemplo, el virus de la gripe, la varicela, el sarampión o la tosferina.

Prevención

Tal y como señalan los especialistas, la primera forma de prevenir la neumonía es vacunarse contra la gripe y contra el neumococo.

Otras medidas de prevención en población sana son: no fumar (en este punto están incluidos tanto los cigarrillos como los puros conven-

La neumonía suele aparecer en los dos extremos de la vida del ser humano: es frecuente en niños menores de 5 años y en adultos mayores de 65.

cionales como los cigarrillos electrónicos, el vapeo o el tabaco de liar). De acuerdo con los especialistas el tabaco daña las defensas respiratorias y aumenta el riesgo de padecer neumonía.

Otras de las recomendaciones es no consumir alcohol, mantener una buena higiene de los dientes y la boca para evitar que se forme placa en la boca y se dé la colonización de la boca por microorganismos y comer adecuadamente.

Síntomas

En algunos casos los síntomas se manifiestan como una neumonía típica, que consiste en la aparición en varias horas o entre 2 y 3 días de tos con expectoración purulenta o herrumbrosa, en ocasiones con sangre, con dolor torácico y fiebre con escalofríos.

Otras neumonías, llamadas atípicas, tienen síntomas más graduales que consisten en décimas de

fiebre, malestar general, dolores musculares y articulares, cansancio y dolor de cabeza. La tos es seca, sin expectoración, y el dolor torácico es menos intenso.

La mayoría de las neumonías tienen características de ambos grupos. Si la neumonía es extensa o hay enfermedad pulmonar o cardíaca previa, puede que el paciente tenga también dificultad respiratoria. Además, si los gérmenes pasan a la circulación sanguínea, producen una bacteriemia que puede conducir a un shock séptico, con riesgo para la vida.

En personas con edad avanzada los síntomas pueden ser más inespecíficos y aparecen como cuadros con menos manifestaciones. En estos casos puede cursar como confusión, malestar general y disminución del nivel de conciencia.

Con frecuencia, neumonía y bronquitis tienden a causar confusión entre los pacientes, pero su diferen-

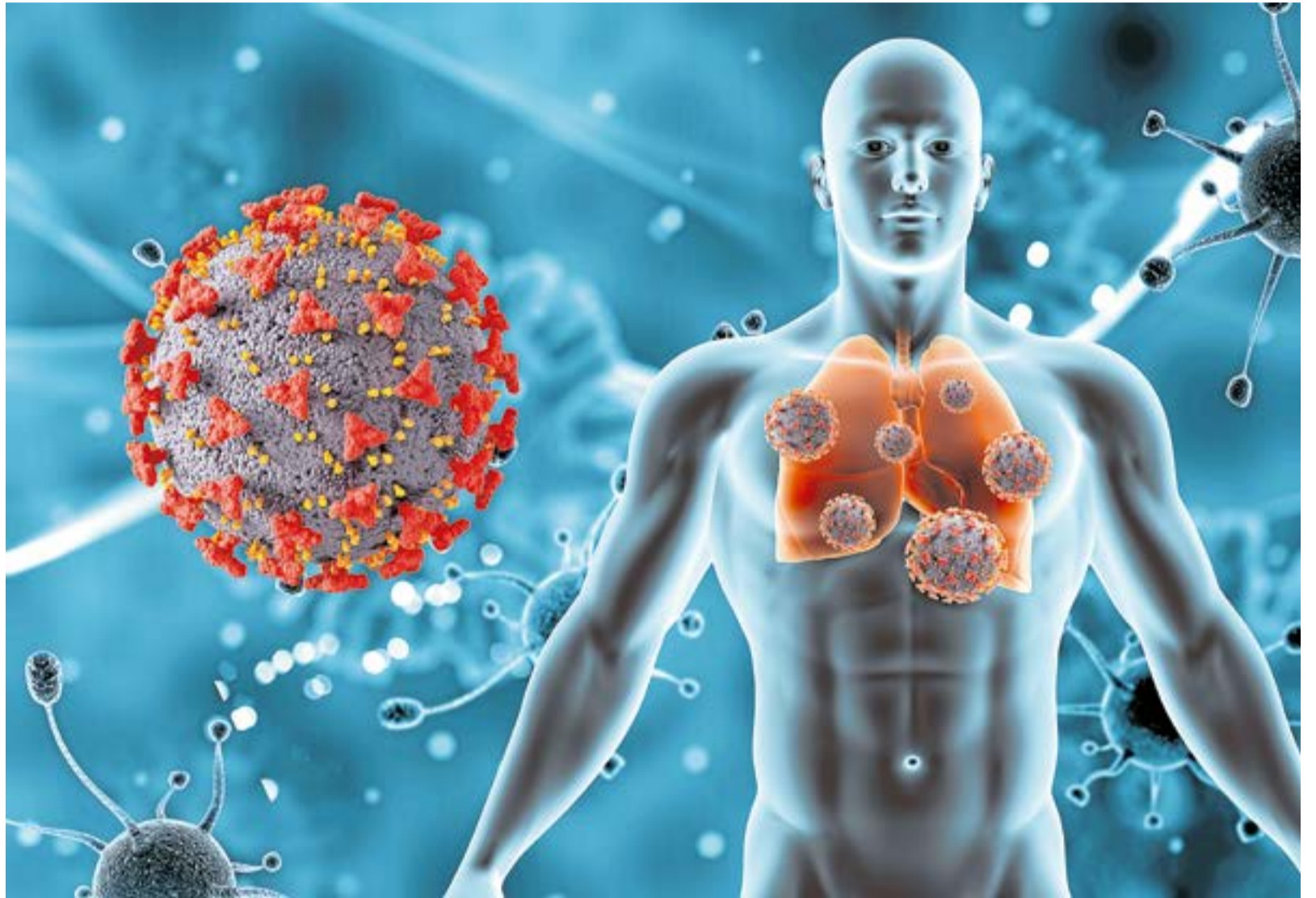
cia es importante.

La neumonía es la infección propiamente dicha del pulmón, una bronquitis es la infección de la vía aérea.

Una bronquitis es mucho más banal que una neumonía. En general, las bronquitis son producidas por virus respiratorios y no suelen causar complicaciones graves ni necesitan hospitalización.

Sin embargo, una neumonía sí tiene consecuencias porque puede producir afectaciones locales, bien sea una insuficiencia respiratoria, bien una afectación del estado general del paciente. Por tanto, la diferencia en cuanto a importancia en el pronóstico y en la evolución es totalmente distinta.

Si desea recibir más información sobre este tema, puede comunicarse con los profesionales de la Unidad Médica Orluz a la central de citas: **único número de celular: 350-3189948.**



Las neumonías se desarrollan cuando un germen infeccioso invade el tejido pulmonar. Estos gérmenes pueden llegar al pulmón aspiración desde la nariz o la faringe, por inhalación o por vía sanguínea. A. Particular:



Unidad Médica ORLUZ
Realmente Humana

Contamos con servicios de:

- Medicina General y Especializada.
- Odontología General y Especializada
- Laboratorio Clínico Especializado
- Rayos X, Ecografías y otras Ayudas Diagnósticas
- Terapias
- Cirugías Ambulatorias
- Atención Domiciliaria

www.unidadmedicaorluz.com
atencionalusuario@unidadmedicaorluz.com
+57 314 414 6406
UnidadMedicaOrluzUbate
Unidadmedicaorluz
350 318 9948

Atendemos a Usuarios de EPS y Particulares

SEDE
Clínica
San Luis

CALLE 6 N°7-61 Ubaté.
44 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Nueva EPS

CARRERA 8 N°11-91. Ubaté.
14 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Rehabilitación

CALLE 8 N°4 -41. Ubaté.
9 SERVICIOS HABILITADOS

SEDE
Salud Visual

CALLE 6 N°7 -36. Ubaté.
3 SERVICIOS HABILITADOS



Este es el gabinete que acompaña al alcalde de Ubaté Richard Bernal

Con la llegada del mandatario también se posesiona un gabinete paritario a cargo de superar los retos de Ubaté. Conozca quienes son, su experiencia y estudios.



Richard Bernal asumió el cargo como Alcalde de Ubaté, y desde entonces, su administración ha estado trabajando para impulsar el desarrollo de la comunidad. En este breve periodo, ha conformado un equipo de trabajo que se encargará de liderar diferentes áreas estratégicas del en la administración pública municipal. Este es su gabinete:

Sebastián Neusa, secretario General y de Gobierno: con una formación en administración pública y políticas públicas, asume el cargo de Secretario General y de Gobierno. Con una experiencia de 3 años en el sector privado y 4 años en el sector público, Neusa menciona que "está preparado para coordinar eficientemente las actividades gubernamentales y garantizar la transparencia en la gestión municipal".

Karla Rocío Pachón Cendales, secretaria de Obras Públicas: la ingeniera civil Karla Pachón Cendales, con dos años de experiencia en el sector privado, liderará la Secretaría de Obras Públicas. Es especialista en gestión de proyectos y su trabajo será fundamental para el desarrollo de infraestructuras que beneficien a la comunidad ubatense.

Luisa Fernanda Rincón Díaz, secretaria de Despacho del Alcalde: con una trayectoria de 6 años en el sector privado, Luisa Fernanda Rincón Díaz se desempeñará como la Secretaria de Despacho del Alcalde. Cuen-

Este equipo de profesionales asume la tarea de impulsar el desarrollo integral de Ubaté y construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes del municipio.

ta con formación en contaduría pública y experiencia en el ámbito empresarial.

Francisco Javier Ortiz Puentes, secretario de Planeación y Urbanismo: el arquitecto Francisco Javier Ortiz Puentes, con 14 años de experiencia en el sector público y 6 en el privado, liderará la Secretaría de Planeación y Urbanismo. Su trabajo será crucial para planificar el crecimiento sostenible del municipio.

Jorge Eliécer Conejo Sánchez, director de la UMAT: el Zootecnista y especialista en educación ambiental, Jorge Eliécer Conejo Sánchez, se suma como el nuevo director de la UMAT. Su labor estará enfocada en promover prácticas agrícolas sostenibles y el desarrollo comunitario.

Norma Constanza Marcelo Pachón, secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad: Norma Constanza Marcelo Pachón, contadora pública con experiencia en el sector público, asumirá el rol de Secretaria de Cultura, Turismo y Competitividad. Su labor será fundamental para promover la riqueza cultural y turística de Ubaté.

Rhonal Eduardo Torres Campos, jefe del Área de Desarrollo Sustentable: el

ingeniero ambiental Rhonal Eduardo Torres Campos, liderará el área de Desarrollo Sustentable, contribuyendo a la preservación del entorno natural del municipio.

Martha Vanessa Padilla Mendoza, secretaria de Hacienda: con una experiencia de 12 años en el sector público, Martha Vanessa Padilla Mendoza se desempeñará como Secretaria de Hacienda, tendrá la responsabilidad de liderar la gestión financiera municipal.

Wilmer Andrey Gordillo Herrera, director Administrativo: Wilmer Andrey Gordillo Herrera, ingeniero industrial egresado de la Universidad Militar Nueva Granada, con 4 años de experiencia en el sector privado, asume como Director Administrativo, aportando su experiencia en la planificación y ejecución de programas estratégicos.

Lombardo Eusebio Espitia Garzón, secretario de Tránsito y Transporte: el abogado especializado en Derecho Administrativo, Lombardo Eusebio Espitia Garzón, con experiencia tanto en el sector público como en el área penal, liderará la Secretaría de Tránsito y Transporte, velando por la seguridad vial en el munici-

pio, además del enorme reto de organizar el tránsito municipal.

Javier Eduardo Delgadillo Rodríguez, secretario de Salud: Javier Eduardo Delgadillo Rodríguez, abogado especialista en gobierno, gestión y desarrollo regional y municipal, asume como Secretario de Salud, donde deberá liderar procesos de promoción del bienestar y de salud pública.

María Paula Ortiz Ascencio, directora de Salud Pública: con una formación como Trabajadora Social y cinco años de experiencia en el sector público, Ortiz Ascencio liderará la Dirección de Salud Pública. Su enfoque en el desarrollo comunitario y la atención integral a la salud deberá fortalecer los servicios a su cargo y el bienestar animal.

Angélica Johana Garzón Pérez, directora de Acción Social: como psicóloga con experiencia en el sector público, Garzón Pérez asume el cargo de Directora de Acción Social. Su experiencia en el ámbito social será fundamental para impulsar programas y proyectos que aborden las necesidades de los sectores más vulnerables de la comunidad.

Alejandro Delgado, se-

cretario de Recreación y Deportes: Delgado, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Recreación y Deportes y Especialista en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, aporta una década de experiencia en el sector público. Su liderazgo en la Secretaría de Recreación y Deportes busca fomentar un estilo de vida activo y saludable en la comunidad.

Diego Mauricio González, secretario de Prensa y Comunicaciones: con más de 20 años de experiencia en el sector privado como diseñador gráfico multimedia y web, y profesional en Mercado y Publicidad, González asume la responsabilidad de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones. Su tarea será la de fortalecer la comunicación entre la administración y la ciudadanía, garantizando transparencia y participación ciudadana.

Este equipo de profesionales asume la tarea de impulsar el desarrollo integral de Ubaté y construir un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes del municipio. La comunidad espera los resultados de esta nueva gestión municipal y las transformaciones que traerá consigo en los próximos años.

Cucunubá declara calamidad pública y alerta amarilla por escasez de agua

El municipio de Cucunubá, Cundinamarca, declara calamidad pública por incendios forestales y alerta amarilla por escasez de agua.

La administración municipal de Cucunubá informó que en lo corrido del 2024 se han presentado 5 incendios en el munici-

Calamidad pública y alerta amarilla por escasez de agua e incendios forestales.

pio y que se declaró alerta amarilla por el desabastecimiento de agua, uno de los incendios más graves fue el presentado el pasado jueves 25 de enero en la vereda Carrizal.

Sobre la conflagración en en la vereda Carrizal, la Alcaldía reportó que fue controlado y los organismos

de emergencia hacen presencia en el lugar y «trabajan incansablemente con diferentes fuentes de apoyo.»

Según un comunicado publicado en redes sociales de la Alcaldía de Cucunubá, la situación del municipio es preocupante ya que «es un municipio que históricamente ha sufrido por escasez de agua y muy bajos niveles de lluvias, lo cual aumenta las posibilidades de presencia de incendios».

Adicional a esto, el inminente fenómeno del niño que azota al país ha generado que los terrenos en la provincia y en el departamento se sequen considerablemen-

te, así como las fuentes de agua. Según la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el IDEAM, Cundinamarca es el departamento del país con más incendios presentados. Así como la zona con más puntos de calor, 95, y las mayores alertas rojas por incendios de cobertura vegetal.

En este Fenómeno del Niño:
Cuidar el agua
¡Es compromiso de todos!



Certificado No. 90-202008821 Certificado No. 90-20200891434 Certificado No. 90-20200891434



**ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE UBATÉ**

#UbatéSomosTodos

Recuerda que NO debes usar agua para lavar autos, fachadas, andenes o jugar

**Evitar racionamientos de agua
¡depende de tus acciones!**

Tips de ahorro y uso eficiente del agua



Cierra bien los grifos para evitar el desperdicio de agua.



Repara y/o reporta cualquier fuga de agua.



Recicla y evita que se contaminen fuentes hídricas.



Dúchate en el menor tiempo posible.



Riega tus plantas al amanecer o anochecer.



Utiliza la lavadora o el lavavajillas con la carga completa.



Usa grifos y cisternas con sistema de ahorro de agua.



No uses tu inodoro como papelera.

Escanea los siguientes códigos QR para conocer las disposiciones de los Decretos 042 y 044 expedidos por la Alcaldía Municipal de Ubaté para la prevención de incendios forestales y uso eficiente del agua respectivamente:



Abandonan perrita ciega en Ubaté; no caminaba por dolor en sus patas

La perrita ciega fue abandonada en el barrio Calderitas; era incapaz de caminar debido al dolor en sus patas; se encontraba sola y en mal estado.

Vecinos del barrio Calderitas en Ubaté, Cundinamarca, alertaron sobre el abandono de una perrita ciega de 5 años en este sector con presuntas lesiones que la habría producido algún golpe.

Bryan Fuentes, un joven voluntario rescatista de Ubaté, fue quien decidió prestarle ayuda a la perrita que, de acuerdo con la denuncia, no caminaba por dolor en sus patas.

Tras recogerla, Bryan activó un grupo de apoyo para garantizar un hogar de paso para el animalito. Además, iniciaron la búsqueda de una fundación que la recibiera en Bogotá.

Según el rescatista, la perrita fue abandonada por ser ciega y debido a esta condición necesitaba de cuidados especiales que le podría brindar una fundación en la capital.

Después de un arduo proceso, finalmente, la perrita encontró refugio en la Fundación Doggy In Home en Bogotá. Esta organización no solo se encargará de sus cuidados médicos, sino que también le brindará el amor y la atención para buscarle un verdadero hogar

Las zonas críticas identificadas en Ubaté como lugares de abandono son la plaza de mercado, el Parque Ricaurte, la salida a Carmen de Carupa y la Perrera. Estos lugares se han convertido en escenarios donde algunos ciudadanos dejan costales repletos de animales.



La perrita ciega fue abandonada en el barrio Calderitas; era incapaz de caminar debido al dolor en sus patas; se encontraba sola y en mal estado.

Archivo particular.

que en Ubaté le negaron.

Recientemente, la Fundación publicó un video en el que muestra que, tras realizarle una radiografía, la pequeña perrita no parece tener fracturas. "Está completamente cieguita pero amamos ver cómo ante esta discapacidad se logra adaptar muy rápido y bien. Tiene aproximadamente 5 años de edad, es tamaño mini, al parecer la atropellaron o golpearon", indicaron.

Este nuevo abandono de perros en Ubaté, es otro reflejo de una problemática persistente en el municipio. Los casos no cesan, y la falta de hábitos de tenencia responsable entre algunos ubatenses está generando consecuencias devastadoras para los animales que dependen de la bondad humana.

Bryan Fuentes, visiblemente consternado, señala que las zonas críticas identificadas en Ubaté como lugares de abandono son la plaza de mercado, el Parque



Este nuevo abandono de perros en Ubaté, es otro reflejo de una problemática persistente en el municipio.

La Villa

Ricaurte, la salida a Carmen de Carupa y la Perrera. Estos lugares se han convertido en escenarios donde algunos ciudadanos dejan costales repletos de animales, perpetuando una problemática que requiere la atención urgente de la comunidad y

las autoridades locales.

"Este triste episodio resalta la necesidad de crear conciencia sobre la tenencia responsable de mascotas y abogar por medidas que sancionen el abandono animal", mencionó el rescatista.

La perrita ciega de Ubaté ha encontrado una nueva oportunidad en la Fundación Doggy In Home, pero su historia debería servir como un llamado de atención para que la sociedad ubatense cambie sus hábitos y ponga fin a esta dolorosa realidad.

Procuraduría formuló cargos a exalcalde de Zipaquirá, Wilson García

La Procuraduría General de la Nación formuló cargos al exalcalde de Zipaquirá, Cundinamarca, Wilson Leonardo García Fajardo (2020 - 2023), por las presuntas irregularidades en que incurrió durante la contratación adelantada para la mitigación del covid-19, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica que se decretó en abril de 2020.

Procuraduría formuló cargos por presuntos sobrecostos en la emergencia por covid-19.

La Provincial de Instrucción de Zipaquirá sostuvo que en la compra de varios bienes e insumos que fueron adquiridos por la Alcaldía se habrían evidenciado aparentes sobrecostos de hasta un 20%.

En el mismo sentido, el organismo de control adujo que al revisar el objeto contractual suscrito por el exmandatario local se observó que posiblemente no resultaba imperioso, ni aportaba

de manera significativa a la mitigación de la pandemia, a pesar de lo que se invirtieron cerca de \$120 millones.

Para el Ministerio Público, García Fajardo como encargado de la contratación del municipio debía vigilar el estricto cumplimiento de las normas, por lo que se pudo vulnerar el principio de economía que rige la contratación estatal; por lo que de manera provisional se calificó su presunta falta

como gravísima cometida a título de dolo.

Mediante un comunicado oficial, García Fajardo afirmó que durante su gobierno 2020-2023, "siempre actuó con legalidad y total transparencia, tanto en los procesos relacionados con la pandemia como en todos los procedimientos contractuales".

En sus declaraciones, el exalcalde sostuvo que está dispuesto a demostrar

su "actuar responsable y transparente frente a los entes de control, y especialmente, a la opinión pública". Se comprometió a colaborar plenamente con las investigaciones, destacando su confianza en que prevalecerá la verdad sobre las acusaciones en su contra. En 2023 García obtuvo reconocimiento como el mejor alcalde del país, premio entregado por Colombia Líder.



En Fúquene la emergencia alcanza niveles críticos, con una semana de alerta continua por los incendios forestales, especialmente en la vereda Chinzaque del sector El Soche. Tanto la comunidad como las autoridades locales enfrentan desafíos significativos. A. Particular.

Alerta en el Valle de Ubaté por escasez de agua e incendios

En Fúquene la emergencia alcanza niveles críticos, con una semana de alerta continua por los incendios forestales, especialmente en la vereda Chinzaque, sector El Soche.

En medio de una creciente preocupación por las condiciones climáticas adversas, varias regiones de Colombia enfrentan una crisis provocada por el Fenómeno de El Niño. En el valle de Ubaté, el municipio de Cucunubá ha declarado la calamidad pública debido a los incendios forestales, mientras que la escasez de agua ha llevado a la imposición de alerta amarilla.

En Ubaté, por su parte, el alcalde Richard Bernal, ha emitido decretos para abordar tanto la crisis hídrica como la amenaza de incendios forestales. Uno de los decretos insta al uso eficiente y al ahorro de agua, subrayando la importancia de proteger este recurso vital. El otro decreto se centra en la prevención de incendios forestales y la mitigación del Fenómeno de El Niño, reconociendo la necesidad de una respuesta integral.

En Fúquene, la emergencia alcanza niveles críticos, con una semana de alerta

La situación por desabastecimiento de agua en Cucunubá los llevó a tomar medidas como la alerta amarilla para hacer frente a la escasez del vital líquido. Mientras tanto, en Fúquene no paran los incendios forestales.



La gravedad de la situación ha llevado al gobernador de Cundinamarca declarar la calamidad pública. Mientras que el Gobierno Nacional declaró una situación de desastre natural

continua por los incendios forestales, especialmente en la vereda Chinzaque, sector El Soche. Tanto la comunidad como las autoridades locales enfrentan desafíos significativos mientras luchan por contener los incendios y minimizar los daños causados por el Fenómeno de El Niño.

La gravedad de la situación ha llevado al gobernador Jorge Rey a declarar la calamidad pública en Cundinamarca. Mientras tanto, el Gobierno Nacional declaró una situación de desastre natural en todo el país para movilizar recursos y enfren-

tar la emergencia, teniendo en cuenta los pronósticos para el clima del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam).

Sobre la actualidad de la emergencia por conflagraciones en el país, la ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, compartió el reporte actualizado el lunes 29 de enero de 2024. Las cifras muestran que, de los 476 incendios forestales generados, hasta la fecha se han logrado apagar 374, de los cuales 10 se han liquidado en las últimas horas. Otros 6

se lograron controlar en Bogotá, Cundinamarca, Norte de Santander y Cesar.

A nivel nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres informa de incendios activos en los departamentos de Boyacá, Meta, Antioquia, Vichada, Cundinamarca y Cauca.

Hay que recordar que, según el Ideam, se estimó que las altas temperaturas y la temporada seca se alarguen en Colombia hasta marzo. En lo que tiene que ver con desabastecimiento de agua, el Ministerio de Vivienda confirmó que hay

147 municipios en donde hoy hay problemas con ese recurso.

Las autoridades hacen un llamado a la ciudadanía para cuidar el agua durante el Fenómeno de El Niño, ya que los embalses muestran una reducción preocupante. Tal es el caso del embalse El Hato que, según el último informe de la CAR Cundinamarca, se encuentra a un 87%. Las altas temperaturas han contribuido a un aumento en el consumo de agua, destacando la necesidad de medidas cautelares para enfrentar esta doble emergencia.



CONEXIONES DIGITALES SAS
ESPECIALISTAS EN REDES INALÁMBRICAS

INTERNET EN CASA

Comunicaciones • Tecnología • Innovación • Experiencia

Celulares: **3118541015 / 3005078636**
Cra. 8 No. 10 - 64. - Edificio El Valle.

Sin cláusula de permanencia / tarifa única.
Para hogar, negocio o empresa.

Llegó la hora de estrenar la moto de tus sueños

Presente esta página y por la compra de su moto le daremos casco y chaleco gratis.

Ubaté Cra. 7 #16-06, lote 30

 **3202424242**



pulsar
N250
Fi+ABS



**Escanéame y
solicita tu
descuento**



más que motos

Prospera, el microcrédito de Banco Santander, abrió sus puertas en Ubaté



El pasado 19 de enero se llevó a cabo en Ubaté, la inauguración del nuevo punto de encuentro de Prospera, una solución financiera creada por el Banco Santander Colombia.

Con el lanzamiento de Prospera en Ubaté, Banco Santander se suma a la oferta de microcréditos para los emprendedores de la región.

El pasado 19 de enero se llevó a cabo en Ubaté, la inauguración del nuevo punto de encuentro de Prospera, una solución financiera creada por el Banco Santander Colombia, la cual ofrecerá microcréditos para todos los emprendedores colombianos.

Prospera, diseñado especialmente para impulsar a los empresarios locales, se destaca por ofrecer desembolsos rápidos sin la necesidad de una documentación extensa. Los préstamos disponibles varían desde 1 hasta 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), brindando a ganaderos, agricultores, comerciantes de ropa y calzado, así como a todos los emprendedores, la oportunidad de fortalecer y expandir sus negocios.

Para acceder a este beneficio en el valle de Ubaté y sus alrededores, basta con comunicarse con Ana María Santana al número 322-4765258, quien brindará la asesoría necesaria para iniciar el proceso. Según la



Para acceder a este beneficio en el valle de Ubaté basta con comunicarse con Ana María Santana al número 322-4765258. La Villa-

Para acceder a este beneficio basta con comunicarse con Ana María Santana al número 322-4765258.

compañía, todo el proceso se realiza de manera conveniente sin salir de casa o del negocio.

Los desembolsos se efectúan directamente en cuentas de ahorro Nequi y Daviplata, así como en Corresponsal Bancolombia, simplificando aún más el acceso a este respaldo financiero.

Prospera, del Banco Santander Colombia, reafirma su compromiso con el impulso a la microempresa, reconociendo su importancia como motor fundamen-

tal en el crecimiento de la región. El éxito del satélite de Prospera en Ubaté ha transformado este lugar en un punto estratégico, desde donde promoveremos la inclusión financiera en Cundinamarca.

Con el lanzamiento de Prospera en Ubaté, Banco Santander se suma a la oferta financiera en la zona colocando su portafolio a disposición de las comunidades que atiende, generando un impacto positivo en la vida de los microempresarios y emprendedores locales.

Incendios forestales han consumido 1.327 hectáreas de bosque en Cundinamarca

El gobernador de Cundinamarca, Jorge Rey, y el capitán Álvaro Farfán, delegado del Cuerpo Oficial de Bomberos, ofrecieron un detallado balance sobre la situación actual de los incendios forestales en la región.

El gobernador informó que, gracias a las lluvias recientes y a la acción decidida de los socorristas durante los cinco días de emergencia, se ha logrado controlar al 100% los incendios en los municipios de Nemocón y Zipaquirá.

No obstante, señaló que las unidades de socorro están actualmente atendiendo incendios forestales en Machetá y Gachancipá. Por su parte, Farfán indicó que el incendio forestal en Nemocón está totalmente liquidado, con un área de afectación de 209 hectáreas. Sin embargo, señaló que actualmente están trabajando en el control de un incendio de grandes proporciones en Sopó, gracias a la oportuna respuesta y coordinación de los organismos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CARMEN DE CARUPA CUNDINAMARCA; veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) Muerte Presunta 2023-00134 Por reunir los requisitos de Ley, **ADMÍTASE** la presente demanda de **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA de MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO**, instaurada a través de apoderado, por el señor **LUIS FRANCISCO FRESNEDA**, respecto de su tío **LEONIDAS FRESNEDA PACHON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 2745860 de Bogotá, quien tuvo su último domicilio en el Municipio de Carmen de Carupa. A la presente acción imprimase el trámite DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA consagrado en los artículos 577 y siguientes del C.G.P.

SE ORDENA la publicación del presente edicto del desaparecido, señor **LEONIDAS FRESNEDA PACHÓN**, conforme al Artículo 108 del C. G. del P., previniendo a quien tenga noticias de éste para que las comunique al Juzgado. El edicto contendrá además un extracto de la demanda y será publicado un domingo en los diarios el "Espectador" o "El Tiempo" de circulación nacional, y "La Villa" del circuito de Ubaté; tres (3) veces por lo menos, dejando transcurrir más de cuatro (4) meses entre cada dos (2) citaciones (Artículo 97 numeral 2 del C. C.), así como en una radiodifusora local; (Art. 583 numeral 2, en concordancia con el Artículo 584 numeral 1 del C. G del P. **NOTIFICAR** la presente providencia y **CORRER** traslado de la demanda al señor Agente del Ministerio Público adscrito a este despacho judicial, conforme al citado artículo 579 numeral 1 del C. G. del P. **NOTIFIQUESE, TULA MARTINEZ MONTERROSA** Juez del Juzgado Promiscuo Municipal Carmen De Carupa - Cundinamarca **EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO No. 03 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024 ALBA PATRICIA ÁNGEL VARGAS secretaria.**

Edicto AGRICOLA EL REDIL S.A.S.
Nit.: 860.353.804-1

PRIMER AVISO

Se permite informar, de conformidad con el art.212 del Código Sustantivo del Trabajo, que la Sra. **ANA MILENA GOMEZ RUIZ** falleció en la VILLA DE SAN DIEGO UBATÉ (CUNDINAMARCA) el día 20 de diciembre de 2023, quien laboraba en nuestra empresa, por lo que ésta tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar dichos conceptos se ha presentado su hijo **DIEGO ANDRÉS SANABRIA GOMEZ C.C. 1.075.652.145** de Ubaté. A las personas que se consideren con igual o mejor derecho a reclamar, se les informa que deberán presentarse dentro de los treinta (30) días siguientes a esta publicación, en la Finca REDIL EUCALIPTO NEMOCÓN, Vereda EL ORATORIO, ubicada en Nemocón (C/marca), en el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. en jornada continua, con documento de identidad y prueba idónea que acredite su derecho.



DECRETO No. 042-2024 (Enero 25 de 2024)

Medidas de ahorro de agua ante el fenómeno de "El Niño"

Restringir el uso de agua en Ubaté por fenómenos climáticos para prevenir riesgos ambientales



Prohibir lavado de vehículos en sitios no permitidos y fomentar el ahorro en lugares de alto consumo.

Prohibir lavado en fachadas, vías y transporte de gravas, promoviendo el ahorro y evitando desperdicio de agua suministrada.



Prohibir tala de árboles cerca de cuerpos hídricos sin autorización, enfocándose en preservar cuencas hidrográficas.

Prohibir quemas y disposición inadecuada de residuos, preservando el medio ambiente.



Establecer multas por infracciones, delegando a Inspectores de Policía. Cierre temporal por reincidencia.



DECRETO No. 044-2024 (Enero 25 de 2024)

Prevención de Incendios y Gestión del Agua

Se dan directrices para evitar incendios, incluyendo la prohibición de fogatas y la necesidad de informar emergencias.



Se ofrecen consejos específicos para ahorrar agua durante el "Fenómeno El Niño", destacando cerrar el grifo y usar el recurso con conciencia.

Se asigna a las autoridades la tarea de supervisar y garantizar el cumplimiento de las medidas para evitar incendios y escasez de agua.



Se advierte que no cumplir resultará en medidas sancionatorias según la Ley 1801 de 2016 y otras posibles acciones legales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ

